## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 1419, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Dirección Nacional de Vialidad, ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1385/94.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1994.

RESOLUCION Nº

093

/94.-

MARCELO ROM: 602 Secretario Legislativo Legislatura Provinciai VICE - PRESIDENTED